

# Un congresista que fuma marihuana

escrito por Juan Pablo Trujillo

La semana pasada el representante a la Cámara por Antioquia Daniel Carvalho dijo que fumaba marihuana hace 25 años, en medio del segundo debate del proyecto de ley que busca regular el uso adulto del cannabis. Además de ser una declaración valiente -en un mundo que estigmatiza y manda al ostracismo a los consumidores de algunas sustancias- conversar en esos términos es lo que se esperaría de un debate público.

En un texto que escribí en junio de este año <https://noapto.co/echele-cabeza/> hablo de las caricaturas que se han construido alrededor del consumo de drogas. La gran mayoría de gobiernos a nivel mundial han reproducido, con ayuda de los medios de comunicación, un imaginario plagado de exageraciones y mentiras. Colombia ha tenido su propia versión del debate sin rigor: el periodista Juan Diego Alvira y su video del vaso de agua y el Alka Seltzer. Rodrigo Lara Restrepo y su insólita combinación de marihuana con tusi. Vicky Dávila y la “marihuana obligatoria”. La desaparecida Dirección Nacional de Estupefacientes y su estrategia “la mata que mata”. En fin, la lista es larga.

En ese panorama de distorsión del debate hay que celebrar declaraciones como las de Carvalho, o las de Juan Carlos Losada, o en su momento las de Iván Marulanda, Feliciano López y Julián Quintero. En su intervención, Carvalho habló de cómo su consumo no le ha impedido ser un profesional sobresaliente, entre otros logros individuales. Si bien la experiencia personal no es evidencia de nada, ni puede asumirse como argumento para defender ninguna posición política en el congreso, su historia apela a una cuestión central en la política de drogas: la experiencia de vida de Carvalho es la generalidad de los consumidores. Los consumos no problemáticos son la gran mayoría, así a muchos padres y madres, entre ellas a Vicky Dávila, y quizás con buenas razones, les cueste creerlo. Existen distintos tipos de consumidores,

varias categorías para definir el consumo. Principalmente hay una distinción entre consumidores problemáticos y no problemáticos.

El Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia define el consumo problemático como aquel que “afecta la salud, las relaciones con la familia y amigos. También al que altera las actividades diarias como el trabajo o el estudio, o al que implica dificultades económicas o con la ley” (ver <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/SMental/Paginas/convivencia-desarrollo-humano-sustancias-psicoactivas.aspx> ). La OMS estima que cerca del 90% de los consumos no son problemáticos pues no generan mayores inconvenientes en las vidas de las personas. De la misma manera que no todo el que toma alcohol es un alcohólico, no todo el que fuma marihuana o inhala cocaína es un drogadicto. Así, la experiencia del congresista y sus 25 años como consumidor no problemático de marihuana es relevante en tanto presenta la generalidad del fenómeno del que se habla.

No se trata de promover el consumo de sustancias psicoactivas (como el café, el alcohol, el tabaco, la marihuana y la cocaína) pues sabemos que su uso tiene implicaciones en la salud. Lo que se busca es plantear una conversación pública sobre el uso adulto del cannabis que no sea una retahíla de exageraciones y cuentos de fantasmas. Daniel Carvalho no sólo insiste en un cambio de enfoque (acabar con la fracasada prohibición) apoyando el proyecto de ley 002 de 2022, si no que plantea una conversación franca, entre adultos, como deberían ser todos los debates en el congreso. No la infantilización, la moralina y las mentiras que han dominado la discusión en los últimos años.